

EL PRINCIPIO DE LA OPORTUNIDAD EN EL PROCESO PENAL FRANCÉS

JEAN PRADEL

Sumario: **I.** Concepciones posibles y estado actual del derecho positivo. **II.** La admisión del principio de la oportunidad de perseguir. 1. La afirmación del principio. 2. La aplicación del principio: el sobreseimiento. A. El sobreseimiento ordinario (sobreseimiento simple, classement sec). a) Motivos de sobreseer. b) Efectos del sobreseimiento. c) Práctica del desistimiento. B. El desistimiento sin continuación vinculado al éxito de una respuesta alternativa (la tercera vía). a) La primera etapa (Ley del 4 de enero de 1993). b) La segunda etapa (Ley del 23 de junio de 1999). b. 1. Las modalidades previstas en el art. 41-1 CPP. b.2. La modalidad de los artículos 41-2 y 41-3 CPP. La transacción penal. Origen. b.3. Régimen. 3. Los límites al principio de la oportunidad de persecución. A. Las prohibiciones de perseguir. a.1. Querrela. a.2. Autorización. a.3. Emplazamiento. a.4. Opinión de una autoridad. 4. La obligación de perseguir.